

## **A N E X O 8**

### **CONCEPTOS DE APOYO**

- 1) **Acciones de Manejo:** Las actividades de manejo estarán referidas a diferentes niveles, contemplando el manejo de las poblaciones, del hábitat, pero también en caso necesarios con el manejo genético, así también al manejo de poblaciones de especies asociadas como pueden ser las presas o especies vegetales críticas para la especie y poblaciones de interés. Los proyectos y/o acciones se orientarán a las actividades que se mencionan a continuación de manera enunciativa pero no limitativa:
  - a. **Mejoramiento de hábitat:** el que se realiza sobre la vegetación, suelo y otros elementos o características fisiográficas con metas de conservación, incluye las actividades de promoción y fomento de prácticas de aprovechamiento sustentable de los recursos acompañadas, según sea el caso, de esquemas de reconversión y diversificación productiva; incorporación de predios y terrenos a diferentes esquemas de conservación.
  - b. **Manejo de especies en riesgo en vida libre:** El que se realiza en condiciones naturales sin imponer restricciones a los ejemplares de las especies en riesgo, dentro de estas acciones se incluye el manejo de especies asociadas..
  - c. **Reintroducción:** Liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de especies en riesgo con objeto de restituir una población desaparecida.
  - d. **Repoblación:** Liberación planificada al hábitat natural de ejemplares de especies en riesgo con objeto de reforzar una población disminuida.
  - e. **Reproducción controlada:** Manejo planificado de ejemplares de especies en riesgo a fin de asegurar el incremento en el número de individuos realizada bajo condiciones de protección, seguimiento o reproducción asistida
  - f. **Traslación:** Liberación planificada al hábitat de ejemplares de la misma especie que se realiza para sustituir poblaciones desaparecidas en una subespecie silvestre y de la cual ya no existen ejemplares en condiciones de ser liberados.
- 2) **Acciones de Conocimiento:** Referida a la generación de información relativa tanto a la biología de la especie en cuestión, como a sus interacciones con los elementos del ecosistema en el que se desarrolla, incluido el conocimiento del entorno socio-económico en el que se llevan al cabo las actividades humanas que pueden estar influyendo en la conservación y función de los ecosistemas, las poblaciones de las especies en riesgo, y su propio acervo genético. Estas acciones pueden estar orientadas a la monitorización sobre los aspectos biológicos, ecológicos, sociales y ambientales, así como los programas de investigación científica y de rescate y revalorización del conocimiento tradicional, la elaboración de Programas de Acción para la Conservación de Especies, o aquellas investigaciones y/o estudios para determinar la capacidad de carga o establecer los límites de cambio aceptables de los ecosistemas o las poblaciones de las especies en riesgo.
- 3) **Acciones de Cultura.-** Acciones de difusión, comunicación y educación respecto de los beneficios que la conservación de especies en riesgo y ecosistemas. También se

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



incluyen en este rubro las actividades de capacitación para el fortalecimiento y/o creación de habilidades para la conservación y aprovechamiento sustentable; desarrollo y diversificación productiva; administración y control de las iniciativas y en general aspectos técnicos de las propias actividades identificadas y diseñadas por los sectores involucrados.

- 4) **Acciones de Gestión.**- Desarrollo y promoción de los mecanismos y esquemas de complementariedad con otros programas de desarrollo regional o local, aplicación de compromisos internacionales contraídos por el país para la conservación de especies en riesgo, así como mecanismos e instrumentos para la evaluación de la efectividad de las acciones desarrolladas en los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) y desarrollo de indicadores, que involucren a los sectores participantes en la ejecución de los PACE.